

Sintetizando



Valentín Arrieta Gallegos

¿Qué pasó con el Código del Trabajo?

Es la pregunta que por todas partes cristaliza en los labios de quienes vivamente se preocupan por la situación social nada halagüeña de El Salvador. Aun en el Palacio Presidencial la inquietud va tomando cuerpo. Con fecha 4 de Mayo el Sr. Presidente Castaneda se ha dirigido a Comisión elaboradora del Código «encareciéndole sea terminado cuanto antes ese importante documento».

Y no era la primera vez que el Presidente manifestaba su solicitud en ese sentido. Pasemos en revista solemnes declaraciones suyas: «el Gobierno está preparando su acción fulminante, contenida en un programa de obras sociales y económicas que comienza desde la legislación del Trabajo» (Mensaje de 1947); «desde la iniciación de mi período administrativo, una de mis más hondas preocupaciones ha sido todo lo referente a los problemas que surgen con respecto al Capital y al Trabajo» (Mensaje de 1948); «mi Gobierno decidió desde el primer

instante elaborar el Código del Trabajo» (ib). No podemos dudar en lo más mínimo de la sinceridad del Presidente de la República.

Pero como es natural él no lo puede hacer todo y desgraciadamente no todos sus instrumentos vitales de trabajo sintonizan con él en sus ansias de justicia social. No de otro modo habrá que explicar no ya sólo la lentitud con que ha procedido la Comisión elaboradora, sino el que después de tanto tiempo no se tenga ni siquiera el anteproyecto ya terminado.

En su contestación a la comunicación del Presidente de la República, de 2 de Mayo arriba citada, el Secretario de la Comisión se contenta con decir «que se ha hecho la parte substancial del Código» y que se hace lo humanamente posible por terminarlo.

Pero la futilidad de esta excusa salta a ojos vista, cuando se tiene presente que la Comisión no debe crear por primera vez en el mundo un Cód-

go del Trabajo, sino que hay ya muchos semejantes, y algunos de ellos redactados en naciones que presentan, más o menos, la misma fisonomía que El Salvador: v. gr. Guatemala y Costa Rica. Tomar como base uno de esos códigos y hacer las modificaciones que el clima local exija, no es como para haber estado trabajando durante un

año y medio «dentro de lo humanamente posible».

Lamentaríamos en verdad que el General Castaneda pasara a la Historia, sin haber podido dejar las bases de la solución de la cuestión social en un Código de Trabajo puesto ya en marcha.

El Clero Salvadoreño y el Código del Trabajo

Si la Comisión elaboradora del Código no se ha preocupado gran cosa por la alta misión que se le ha confiado, el Clero Salvadoreño, plenamente consciente del alcance en el campo social de su vocación purificadora, sí se ha interesado profundamente por la gestación de aquella misión gubernamental. Ya en la Semana de Oración y de Estudios Sociales, tenida por el Episcopado y el Clero Salvadoreño, del 9 al 12 de Septiembre de 1946, la preocupación por la urgencia del Código del Trabajo se hizo sentir hondamente.

En la imposibilidad de poder tomar la Iglesia la iniciativa por la realización de ese instrumento legal, creyó que al menos cumpliría su deber con formular declaraciones terminantes, que más de una vez servirán en la Historia para defenderla de supuestas convivencias.

Imposible en realidad en lo futuro considerarla aliada del capital, cuando se lea tan sólo la primera de aquellas declaraciones que dice así: «el Clero Salvadoreño profunda y dolorosamente consciente del estado lamentable de nuestro desequilibrio social, no se solidariza con el régimen económico vigen-

te, ni lo acepta como un hecho irremediable».

A la distancia de año y medio, el 20 de Abril pasado, reunidos de nuevo representantes de todo el Clero Salvadoreño en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia de Su Excia. el Sr. Arzobispo de San Salvador, Mons. Chávez y González, para estudiar los problemas sociales del país, formularon la siguiente conclusión presentada en la ponencia sostenida por el R. P. Isidro Iriarte, S. J.: «que aprovechando las buenas relaciones existentes entre la Iglesia y el Estado, se determine la forma en que pueda hacerse llegar al Estado la necesidad urgente de la continuación del Código y la inclusión de los artículos omitidos y lamentados por la Iglesia».

Se refería en concreto a la omisión en el anteproyecto del descanso dominical y del salario mínimo, según datos que se habían tenido. Y en efecto al día siguiente, los Secretarios de aquella Asamblea de Estudios Sociales RR. PP. Guillermo Arrieta Gallegos, y Efrén Díaz O. F. M., enviaron a la Comisión del Código, la siguiente trascendental comunicación, que ahí quedará para memoria de la actitud definitiva de la Iglesia Salvadoreña frente al problema social. Dice así:

«El Clero Salvadoreño, reunido en Asamblea Social Sacerdotal, en el Palacio Arzobispal a las 10 horas del día 20 del corriente mes, enterado con sorpresa de que en el anteproyecto del Código del Trabajo no se ha contemplado el *Descanso Dominical*, ni el *Salario Mínimo*, ni mucho menos el *Salario Familiar*, dejando así al descubierto al trabajador en dos aspectos importantes de su vida social y económica, lo lamenta sinceramente y con todo respeto reclama que se les dé cabida en ese instrumento legal, pacificador y mejorador de nuestro sufrido y laborioso pueblo Salvadoreño.

Aprovechamos esta oportunidad para augurar a esa Honorable Comisión, un completo éxito en misión tan importante y de proyecciones sociales indiscutibles. Suscribiéndonos....»

Una Sotana en el Gobierno de Costa Rica

Extraño parecerá en nuestro ambiente Centroamericano. Al grado de que cierta prensa nuestra, que no nos ha omitido detalle de la Revolución Costarricense, apenas si ha tomado en cuenta el hecho insólito a que nos referimos. Hablamos de la situación destacada que ha tenido en el movimiento tico el R. P. Benjamín Núñez, del Clero diocesano de aquella República, y de su actual posición nada menos que como Ministro del Trabajo.

En la Revolución, como se deja entender, su actuación fué puramente sacerdotal y pacificadora, primero como capellán del Ejército de Figueres, después hacia el fin como representante de la oposición triunfante para los arreglos que concluyeron con la firma del armisticio. La presencia de una sotana en un movimiento político y ahora precisamente en una cartera ministerial será objeto de escándalo para muchos.

Sin embargo no hay materia para tal. La historia europea contemporánea y la realidad del sacerdote convienen precisamente de lo contrario. En

Europa, no ya en la Edad Media, sino en pleno siglo XX, ha sido dos veces brillante Canciller de Austria, Mons. Seipel; durante la última guerra fué Presidente de la República Eslovaca, Mons. Tiso; y en nuestros días, acaban precisamente de dimitir ante la fuerza de la imposición comunista en Checoslovaquia, Mons. Sramek, Vice-primer Ministro, y Mons. Hala, Ministro de Comunicaciones.

Por otra parte, la realidad del sacerdote católico, privilegio insigne con que Dios condecora al hombre, no se ve en modo alguno por qué haya de considerarla la Sociedad como el más humillante sambenito, tal que prive al sacerdote o de su ciudadanía o del pleno ejercicio de sus derechos de ciudadano. Uno de esos derechos es precisamente intervenir en la cosa pública, cuando el bien común o la voluntad popular así lo exigiera del sacerdote. Es verdad que en determinadas naciones, v. gr. en El Salvador, priva todavía en sus leyes el prejuicio contrario.

Pero esto no pasa de ser un anacronismo, una momia desenterrada de

entre los tiempos felizmente superados de los «fiebres» y de los «cacos». Prejuicio que precisamente entre nosotros, menos razón debería tener de existir, ya que en algunas de nuestras naciones, sacerdotes fueron los Padres de la Patria.

En el movimiento que inquietante y grávido de tremendas responsabilidades se levanta en el horizonte de la

nación tica, en una atmósfera de represalias y bajo la positiva influencia—que no es ningún misterio— de la demagogia Arevalista de Guatemala: la única garantía casi que nos queda de que la nave haya de llegar felizmente y cristianamente al puerto es la sotana negra que se destaca en la pomposa Junta Fundadora de la Segunda República.

El Papa Urge Medidas Sociales Positivas

Una vez más en dos ocasiones últimas, el Santo Padre Pío XII ha precisado la posición de la Iglesia frente al Comunismo militante: resistir si con toda la fuerza, «con una vigilancia sin debilidades, con una fe inquebrantable, a las invasiones francas u ocultas de esos enemigos de Cristo, destructores de los valores cristianos, y de la libertad sana e inviolable de la conciencia del hombre»; pero al mismo tiempo emprender resueltamente la solución de la cuestión social con medidas positivas.

En las declaraciones que hizo a la prensa, poco después de las elecciones italianas, el Santo Padre reconoce que los cielos de Italia se han tornado ciertamente más claros, pero más que con el triunfo de momento de los Demócratas Cristianos, «con la esperanza de tranquilidad y *reconstrucción social* de la nación, tan necesarias, si es que ha de hacer justicia a todos, muy en especial al obrero y al que no tiene trabajo». (N. C. Abril 28, 1948).

Dos semanas después, al recibir las credenciales del nuevo Embajador del Brasil ante la Santa Sede, Sr. Federico de Castello Branco Clark, precisaba con más luminosidad aún la misma posición: a la vigilancia contra el Comunismo—decía el Santo Padre—

«deberán unir la voluntad resuelta, alimentada en la fuente perenne de las enseñanzas sociales cristianas, de lograr, aun al precio de sacrificios personales y colectivos, soluciones y obras que garanticen que las legítimas aspiraciones de las clases obreras y laborantes encontrarán una adecuada satisfacción, realizándose de acuerdo con las normas de la justicia social» (N. C. Mayo 7 de 1948).

Un comentario local, pero particularmente solemne de esta posición incontrovertible del Santo Padre, lo han hecho en estos días los Obispos de El Salvador en el Edicto Colectivo firmado el 8 de Mayo pasado. Dice así el Episcopado Salvadoreño: «No constituiría el Comunismo tan seria amenaza para la paz y el bienestar de los pueblos, si no hubiera tantas necesidades que remediar. No es el Comunismo el que ha inventado los males que provienen —sobre todo— de una injusta distribución de los bienes de la tierra. Y en vez de permitir que los explote para fines perversos el Comunismo, hemos de considerar todos los católicos que nuestro primer deber de religión es incluir, como el punto más importante de todo programa de Gobierno, la solución de los problemas sociales».

Valor del Anti-Comunismo de Moda

Frente a la posición —que acabamos de comentar— de la Iglesia con relación al Comunismo, es más que nunca oportuno examinar el Anticomunismo que como llamarada por un cañaveral se propaga ahora por todo Latinoamérica. Chile pasa ahora por uno de los abanderados del anticomunismo de moda. Véase sin embargo lo que declaró el Delegado de Chile ante la XI Conferencia Panamericana de Bogotá, Juvenal Hernández:

«El Comunismo como teoría, como tesis, es...respetable... Pero cuando esas ideas llegan al límite de lo legal y se convierten en hecho de subversión, las reprimimos como atentado a nuestras instituciones...». En otras palabras, al Anticomunismo de moda no le importa nada el sistema filosófico, materialista y ateo del Comunismo, ni tampoco sus teorías sociales que llevan en sí lo terrorífica metralla de la lucha de clases y de la Dictadura del proletariado.

Es decir no le importan las causas. Unicamente las revoluciones, los terrores vandálicos de Bogotá..., eso es lo que hay que reprimir con mano arma-

da. En otros términos, lo único que le importa son los efectos. Pero cualquiera ve la triste ingenuidad en que estos políticos incurren. Como si fuera posible querer detener por la fuerza los efectos, cuando se está permitiendo y respetando la incubación de causas que llevan en su dinamismo arrollador la explosión de aquellos efectos.

Estupendamente lo ha dicho Mons. Sanabria, Arzobispo de San José (Costa Rica) en sus históricas declaraciones de 12 de Septiembre de 1945: «un partido político comunista puede ser derrotado muchas veces, pero mientras no lo sean las ideas que lleva en su entraña, la derrota más bien es estímulo que lo vivifica.

Decía Pío XI que el Comunismo es un sistema sumamente peligroso, precisamente por la gran cantidad de verdad, es decir, de justicia, que aliena en su alma. A esa cantidad de verdad y de justicia no se le vencerá sino con una mayor y más pura cantidad de verdad y de justicia. Pierden el tiempo los que pretenden combatir de otra manera las doctrinas del comunismo».

